



Comisión: Política

A G E N D A

Reunión Nº 16
lunes 30 de agosto de 2021
15:00

1. ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM

2. APROBACIÓN DE LA AGENDA

3. LECTURA DEL ACTA

Lectura y aprobación del Acta Nº 15, de la reunión de esta comisión de fecha 23 de agosto del corriente año.

4. EXPEDIENTES DE NUEVO INGRESO



De conformidad al Art. 13 literal b) c) y d) del Art. 14, de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, los sectores UES, Universidades Privadas, y Ministerio Público presentan sus ternas de propietarios y suplentes.

a) Exp. 200-8-2021-1; El Decano y la Secretaria General, ambos de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad “Dr. José Matías Delgado”, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 13 literal c) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, remiten ternas de candidatos para Consejal Propietario y Consejal Suplente del Consejo Nacional de la Judicatura, propuestos por la Asamblea General de Abogados docentes de las Universidades Privadas del país; así mismo se remite carta presentada por el Sindicato de Empleados y Empleadas del Órgano Judicial (SEO-JUDICIAL), impugnando la candidatura de una postulante.

b) Exp. 210-8-2021-1; Las instituciones que conforman el Ministerio Público, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 13 literal d), de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, remiten ternas de candidatos para Consejal Propietario y Consejal Suplente del Consejo Nacional de la Judicatura, propuestos por el Ministerio Público.

c) Exp. 212-8-2021-1; La Decana de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 12 inciso primero y 13 literal b) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, y Art. 176 de la Constitución, remite ternas de candidatos para Consejal Propietario y Consejal Suplente del Consejo Nacional de la Judicatura, propuestos por la Asamblea General de Abogados Docentes de la Facultad antes mencionada.

5. VARIOS